

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 1051/82 del registro del Departamento de Compras, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar el servicio de limpieza de vidrios de los edificios sitos en las calles Paraguay 1457 y Viamonte 1147/55, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

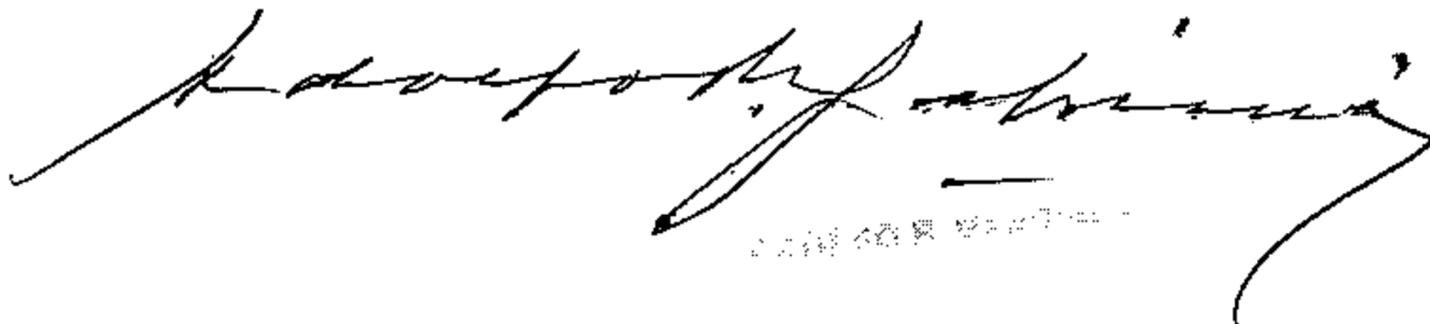
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CIENTO OCHENTA MILLONES (\$ 180.000.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvanse al citado Departamento, a sus efectos.-

s.t.

A



Handwritten signature of a judge or official, likely the President of the Supreme Court, in cursive script.